

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 21.563
Nombre comercial: ASSERT INDUSTRIAL

Titular:

NUFARM ESPAÑA. S.A.
 Balmes, 200 - 1º-4ª
 08006
 BARCELONA

Fabricante:

NUFARM UK LIMITED (WYKE-UK)
 Wyke Bradford
 BD12 9F.J West Yorkshire
 REINO UNIDO

Fecha de inscripción: 28/07/1997

Fecha de caducidad: 30/04/2012

Tipo de envase:

Frasco de 1 l. y bidones de 5, 10, 15 y 25 l. todos ellos de plástico "coex".

Composición: GLIFOSATO 18% (SAL ISOPROPILAMINA) + MCPA 18% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V (ESP.)

Tipo de preparado: CONCENTRADO SOLUBLE [SL]

Tipo de función: Herbicida

Ámbitos de utilización: Redes viarias y de servicio, Areas no cultivadas

Usos autorizados:

<u>Cultivo/Especie:</u>	<u>Plaga/Efecto:</u>	<u>Dosis:</u>	<u>P.S.</u>
(1) Caminos	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(2) Caminos	MALAS HIERBAS VIVACES	6-10 l/ha	15
(3) Cortafuegos	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(4) Cortafuegos	MALAS HIERBAS VIVACES	6-10 l/ha	15
(5) Recintos industriales	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(6) Recintos industriales	MALAS HIERBAS VIVACES	6-10 l/ha	15
(7) Tendidos eléctricos	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(8) Tendidos eléctricos	MALAS HIERBAS VIVACES	6-10 l/ha	15
(9) Vías férreas	MALAS HIERBAS ANUALES	4-6 l/ha	15
(10) Vías férreas	MALAS HIERBAS VIVACES	6-10 l/ha	15

P.S.: Plazo de seguridad (días)

Condicionamientos fitoterapéuticos:

Generales: Controla malas hierbas en postemergencia.
 Aplicar en pulverización a baja presión.
 Podrá recomendarse la aplicación mediante máquinas especiales de bajo volumen (20 l. de caldo/ha.) de gota controlada, siempre que se especifiquen en la etiqueta las marcas o modelos comprobados por el titular.
 Observar las normas oficiales para aplicación de herbicidas hormonales O.M. 8-10-73, (B.O.E. 17-10-73)

Registro de Productos FitoSanitarios

Nº Registro: 21.563
Nombre comercial: ASSERT INDUSTRIAL

Específicos (1), (3), (5), (7), (9) Se puede rebajar la dosis hasta 3 l/Ha, cuando las infestantes estén en postemergencia precoz.

Condicionamientos preventivos de riesgos:

Mitigación de riesgos medioambientales:

SPe 3: Para proteger las plantas no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las zonas no cultivadas o cultivos adyacentes.

Restricciones por clases de usuarios:

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Envases:

Todos los tipos de envases deberán cumplir los requisitos establecidos por el Real Decreto 255/2003.

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al tanque del pulverizador.

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/01, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.

Clasificación y etiquetado (R.D. 255/2003):

Clasificación :	Nocivo
Símbolos y pictogramas:	Xn
Frases de riesgo:	R20/21/22, R52/53
Consejos de prudencia:	S2, S13, S45, S37, S24/25
Otras indicaciones reglamentaria	En la etiqueta deberá indicarse que 'contiene sal isopropilamina'. La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten del texto. SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).